

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2018 acordó la adjudicación del suministro de Gasóleo “A” para automoción con destino a los vehículos del Parque Móvil del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Expediente nº 5.327), a favor de la empresa SUMINISTROS ENERGÉTICOS MADRID, S.A., con una prima del 8,50% sobre el índice PLATT’S EUROPEAN MARKETSCAN/CARGO CIF MED BASIS GENOVA-LAVERA HIGH/EN590”, vigente el día de recepción del pedido y siendo el presupuesto máximo del contrato la cantidad de 99.999,99 euros/año, que corresponden a 82.644,62.- euros/año más 17.355,37.- euros/año en concepto de IVA. y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa adjudicataria son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosan en: menor prima 90 puntos y plazo de entrega 10 puntos.

Con fecha 10 de octubre de 2018 ha sido formalizado el correspondiente contrato.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 154.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.